



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE PRESUPUESTO
TD5: N° 2382, CONTRATOS N° 163389.

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA

SANTIAGO, 24 AGO. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.
La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.
En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 1087/2010
La Orden de Compra N° 976-309-SE10, emitida por el Portal Mercado Público
La Factura N° 197674, de fecha 03.08.2010, de "CHILEXPRESS S. A."

23.08.10
DIRECCION DE AEROPUERTOS

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Mercado Público, corresponde autorizar el pago de la factura señalada en los vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el Acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO

DAP-N° 1156 / EXENTA

1.- **AUTORIZÁSE** el pago de la factura que se señala, a la empresa que se especifica, por concepto de despacho de correspondencia por vía aérea, de los departamentos de este Servicio del Nivel Central; División Construcción y Mantención; Planificación y Control Estratégico; Administración y Finanzas; Coordinador de Concesiones; Dirección y otros.

CHILEXPRESS S. A.

FACTURA N° 197674 de 03.08.2010, por \$ 112.612.-
TOTAL IVA incl.. =====

2.- El gasto ascendente a la suma de \$ 112.612,- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010.

ITEM: 22-08-007

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JGC/mjor
N° Proceso: 4091090
23-08-2010

JAVIER GUTIERREZ CORNEJO
Administrador Público
Jefe Depto. Administración y Finanzas (C)
DIRECCION DE AEROPUERTOS